



**EXTRACTO**  
**PROGRAMACIÓN**  
**TROMBÓN**  
**2018-19**

## 8.- CONTENIDOS MÍNIMOS

### 8.1 CONTENIDOS MÍNIMO PARA LA ASIGNATURA DE TROMBÓN (EE)

Los contenidos mínimos son aquellos conocimientos o capacidades que el/la alumno/a tiene que adquirir y desarrollar para poder superar el curso de forma satisfactoriamente y promocionar al siguiente curso. Estos están en estrecha relación con los criterios de calificación. Los contenidos seleccionados son:

#### PRIMER CURSO (EE)

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3) en redondas, blancas y negras.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Interpretación de la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3) en redondas, blancas y negras.
- Interpretar, al menos, las 5 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 1"

#### SEGUNDO CURSO (EE)

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de FA2 a FA4 en redondas, blancas y negras.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Interpretar, al menos, las 15 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 1"
- Interpretación de la escala de Sib Mayor, Mib Mayor, Fa Mayor y Lab Mayor (Sib2 a Fa4) en redondas, blancas y negras con una velocidad mínima (72).

#### TERCER CURSO (EE)

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3), Mib Mayor (Mib2 a Mib3) y Fa Mayor (Fa2 a Fa4) en redondas, blancas, negras y corcheas.
- Interpretación de las 4 primeras escalas del libro "Las Escalas" (B. Slokar).
- Interpretación de los 21 primeros ejercicios del libro "Flexibilidad" (B. Slokar)
- Interpretar, al menos, 1 de las obras (o partituras con acompañamiento de piano) propuestas para el curso.
- Interpretar, al menos, las 10 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 2"

#### CUARTO CURSO (EE)

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Leer a primera vista.
- Interpretación de las 5 primeras escalas en corcheas del libro "Las Escalas" (B. Slokar).
- Escala cromática hasta el Sib4 (en redondas, blancas, negras y corcheas).
- Interpretar al menos los primeros 38 ejercicios del libro "Flexibilidad" (B: Slokar)
- Interpretar, al menos, 2 obras de las propuestas para el curso.

## 8.2 CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA ASIGNATURA DE TROMBÓN (EP)

Los contenidos mínimos son aquellos conocimientos o capacidades que el/la alumno/a tiene que adquirir y desarrollar para poder superar el curso de forma satisfactoriamente y promocionar al siguiente curso. Estos están en estrecha relación con los criterios de calificación. Los contenidos seleccionados son:

### PRIMER CURSO (EP)

- Interpretación de la mitad de los ejercicios programados de los libros:
  - "Die tonleiter vol. 1º" (pág. 76 a 88)
  - TECHNICAL STUDIES, Book I/ R. Muller (Págs.1-34)
  - "Trente recreations en forme d'etudes" (pág. 1 a 15)
  - "Quatorze etudes" (pág. 1 a 7)
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.

### SEGUNDO CURSO (EP)

- Interpretación de la mitad de los ejercicios programados de los libros:
  - "Die tonleiter vol. 2º"
  - "Trente recreations en forme d'etudes" (pág. 15 a 30)
  - "Quatorze etudes" (estudios 8 a 14)
  - TECHNICAL STUDIES, Book I/ R. Muller (Págs.35-65)
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.

### TERCER CURSO (EP)

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:

- TECHNICAL STUDIES, Book II/ *R. Muller* (pág. 1-35)
- 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 1º/ *C. Kopprasch* (1-30)
- “Vingt études de perfectionnement” (estudios 1 a 10)
- FLEXIBILIDAD/ *B. Slokar*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave y agudo.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Estudio de los ornamentos y de la articulación.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

#### CUARTO CURSO (EP)

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
  - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 1º/ *C. Kopprasch* (31-60)
  - TECHNICAL STUDIES, Book II/ *R. Muller* (pág. 1-35)
  - “Vingt études de perfectionnement” (estudios 10 a 20)
  - FLEXIBILIDAD/ *B. Slokar*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave y agudo.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Estudio de los ornamentos y de la articulación.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

#### QUINTO CURSO (EP)

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
  - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 2º/ *C. Kopprasch* (1-30)
  - ÉTUDES DE STYLE Vol. 2º/ *H. Couillaud-Bordogni* (1-6)
  - LIP FLEXIBILITIES/ *Collins*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Desarrollo de la velocidad y sonoridad en toda la extensión del instrumento
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los ornamentos y la articulación (estudio del doble y triple picado).
- Práctica de la lectura a vista y la memoria
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

#### SEXTO CURSO (EP)

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
  - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 2º/ *C. Kopprasch* (31-60)
  - ÉTUDES DE STYLE Vol. 2º/ *H. Couillaud-Bordogni* (6-12)
  - LIP FLEXIBILITIES/ *Collins*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.

- Desarrollo de la velocidad y sonoridad en toda la extensión posible del instrumento.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a todos los tempos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Estudio de los ornamentos y la articulación (estudio del doble y triple picado).
- Práctica de la lectura a vista y la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a su nivel

## 11.- EVALUACIÓN.

En primer lugar, entendemos por evaluación: *“Proceso sistemático, continuo, global y formativo, planificado intencional y técnicamente con la finalidad de conocer y valorar todos aquellos aspectos significativos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando como referencia una serie de criterios que permitirán tanto la detección de posibles dificultades como la toma de decisiones consecuentes encaminadas a la mejora y ajuste tanto del aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente”*

Una vez definida, diremos que nuestra evaluación quedará justificada desde una orientación constructivista que contemple los condicionantes psico- evolutivos del alumnado, dando respuesta a la equidad y calidad educativa como principios propios de la educación inclusiva. Así, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje estará fundamentada en las leyes y decretos correspondiente a estos niveles de enseñanza.

### 11.1 Evaluaciones y Pruebas Extraordinarias.

#### a) EVALUACIONES (Inicial y Ordinarias)

El proceso de evaluación en nuestro centro se concreta en la realización de una evaluación inicial, y tres evaluaciones ordinarias que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso escolar.

La evaluación inicial se llevará a cabo en las primeras semanas del curso, y su objetivo primordial es el de valorar las condiciones y motivaciones que presenta el alumnado de cara al curso que comienza, así como solventar cualquier incidencia que se haya podido producir con respecto a su horario, equipo docente, etc.

Las evaluaciones ordinarias tienen el objetivo de valorar puntualmente, mediante la calificación, la evolución que demuestra cada alumno en relación con el nivel que se espera que haya alcanzado a lo largo de un trimestre, siendo la evaluación final la que valora el curso globalmente. Tienen una gran importancia de cara a orientar el trabajo de los alumnos, pues en ellas se establece contacto entre todo el equipo docente, lo cual ofrece una visión integradora de los avances y las posibles dificultades que cada uno pueda estar encontrando.

- Evaluación Inicial: 31 Octubre 2018
- 1ª Evaluación: 18 Diciembre 2018
- 2ª Evaluación: 20 Marzo 2019
- 3ª Evaluación 6º EP: 13 Mayo 2019
- 3ª Evaluación: 12 Junio 2019

b) Exámenes extraordinarios de septiembre

Los exámenes extraordinarios de septiembre consistirán en la interpretación, por parte del alumno, de un programa de obras y estudios consensuado antes del verano con el profesor. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

- 1º) En caso de que el alumno no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen de septiembre tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesor, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.
- 2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios consensuados con el profesor, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso. Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Siempre que sea posible estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

c) Exámenes Extraordinarios de febrero

En base a la resolución de 22/01/2010 de la Viceconsejería de Educación, se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de EP de Música que han agotado los años de permanencia en estas enseñanzas. A esta prueba, se podrán presentar todos aquellos alumnos y alumnas que hayan agotado los 8 años de permanencia para el conjunto del grado. Solo podrán presentarse en el mes de Febrero inmediatamente siguiente al que concluyó su permanencia en el grado. Solicitarán la admisión según modelo que aparece como Anexo I en dicha resolución (28-Enero de 2010 pag 3157 y siguientes). Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría del Centro.<sup>7</sup>

Los contenidos y la ponderación de los mismos serán los que figuran en la presente programación dentro del apartado "Contenidos Mínimos exigibles para una evaluación positiva"

d) Prueba de Acceso a 1º EP

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

- Prueba A: Consistirá en la interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.  
Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (sonido, articulación, dominio de escalas, etc.) así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas, etc.). Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que así lo requieran sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento. El repertorio orientativo para éstas pruebas se puede consultar en la Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 29 ENERO 2010)
- Prueba B: Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a la programación de Lenguaje Musical.

e) Prueba de Acceso a otros cursos.

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EE. EE. o EE. PP. constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para la Prueba A se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la Prueba B, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

f) Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor”

(o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuarla siguiente matrícula”.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

- Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva si el alumno realiza toda la prueba de memoria. La duración mínima del repertorio presentado será:
  - Alumnos de 1º y 2º de EP: 15 minutos.
  - Alumnos de 3º y 4º de EP: 25 minutos.
  - Alumnos de 5º y 6º de EP: 30 minutos.

El informe para proponer a un alumno a Matrícula de Honor lo presentará el tutor ante el Jefe de Estudios una vez concluida la evaluación final.

- Pruebas MH 6º EP: 16 mayo 2019 (sujeto a posibles cambios)
- Pruebas MH resto cursos EP: 14 junio 2019

## 11.2.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden de 22-07-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, la evaluación ha de ser continua e integradora. En cada clase del alumno el profesor deberá tomar nota del grado de observación y consecución de los objetivos, empleando los criterios de evaluación anteriormente detallados. Esto permite la adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, para ajustarse a la diversidad del alumno.

Como complemento a la evaluación continua, el profesor puede desarrollar una evaluación final, en forma de recital, que le aporte más datos en cuanto al nivel de consecución de los objetivos. Ésta suele aportar también algo al alumno: le ayuda a culminar de una forma más conclusiva su trabajo, por tener que presentarlo en público en una fecha determinada; y esto genera un estudio más eficaz.

Muy importante como parte de la maduración del alumno, es su autoevaluación. Él ha de aprender a desarrollar una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Dado que la educación musical se realiza mediante un continuo progreso, la realización de una evaluación continua, desde principio de curso será imprescindible, porque nos permitirá observar la evolución de nuestros alumnos tanto en la consecución de los objetivos marcados para cada curso, como en la adquisición de los procedimientos básicos para su progreso y sus actitudes.

Para la correcta ejecución de este tipo de evaluación cada profesor, utiliza los recursos necesarios como por ejemplo, un cuaderno de anotación en el cual cada uno de los alumnos tiene su ficha con todos los datos personales, con las diversas materias correspondientes a este curso y los profesores que las imparten, el curso que estudia en la educación general así como otros aspectos que nos permitan conocer la ocupación del alumno y las características de su educación con el fin de poder ejercer como profesor tutor con conocimiento del entorno de mi alumnado. En este cuaderno, podremos anotar el desarrollo del proceso de aprendizaje de cada alumno en cada clase, desde los ejercicios técnicos hasta las obras que interpreta u otras actividades, su esfuerzo, su motivación, los problemas que puedan surgir, así como una valoración de los estudios y obras que interprete, todo esto con el fin de poder observar mejor con el paso del tiempo la evolución y el esfuerzo del alumno en un determinado espacio de tiempo.

A la hora de realizar la evaluación final, el cuaderno puede ser un buen elemento de valoración sobre la evolución general del alumno y su esfuerzo por la consecución de los objetivos propuestos al principio de cada curso. Cada clase, está evaluada con anotaciones en rojo al margen de las indicaciones de esa sesión.

Asimismo, consideramos de gran utilidad realizar con los alumnos ejercicios de evaluación conjunta y autoevaluación, para que ellos juzguen y valoren constructivamente su actuación y la mía, y también para que conozcan mi punto de vista en cuanto al análisis de las clases semanales, a su rendimiento y consecución de objetivos.

Los documentos de evaluación custodiados por el tutor y el alumno :

- El informe de evaluación inicial.
- Los informes trimestrales individuales.
- Las indicaciones en el cuaderno del profesor y del alumno.
- Los porcentajes de calificación conseguidos en este seguimiento.
- Las actas de las diferentes evaluaciones y el libro de calificaciones que serán custodiados por la Secretaría del Centro.

### 11.3.- LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El profesor mantendrá la evaluación de cada sesión según los porcentajes indicados. Corresponderá al alumno mantener actualizada su agenda de clase para el trabajo propuesto. La información a la familia se realizará mediante tutoría cuando sea necesario y en los informes trimestrales.

Respecto a la evaluación, y según Orden 18-01-11, se añaden algunos puntos al apartado quinto de la anterior, con la redacción que consta a continuación.

- Cuando un alumno o alumna no se presente a la correspondiente convocatoria ordinaria o extraordinaria agotará dicha convocatoria y afectará negativamente en el cómputo total del límite de permanencia establecido por la normativa vigente para las enseñanzas correspondientes.

- La evaluación final de los alumnos o alumnas en el curso siguiente de aquellas materias y asignaturas que se imparten en ambos cursos con idéntica denominación, o cuyos contenidos sean progresivos y tengan establecidas condiciones de superación, estará condicionada a la evaluación positiva de la materia o asignatura del curso anterior. En el caso de que la calificación de la materia o asignatura del curso anterior fuera negativa, la expresión de la evaluación de la materia o asignatura del curso en que el alumno o alumna este matriculado será "Pendiente".

Cuando un alumno o alumna haya accedido a un curso distinto al primero de las enseñanzas profesionales de música, las asignaturas de todos los cursos anteriores a aquel al que se accede figurarán en el libro de calificaciones y en el expediente académico con la expresión "Superada en prueba de acceso".

#### 11.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, es decir, sus propias características y posibilidades.

La evaluación cumple una función fundamentalmente formativa, al ofrecernos unos indicadores de la evolución de los niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Esta información debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en lo que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores dispongamos de información relevante con el fin de analizar críticamente nuestra propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. De esta manera, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

En todo este proceso es necesario que el alumno participe a través de la autoevaluación y la coevaluación: en una enseñanza en la que se pretende impulsar su autonomía y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

##### **a) Enseñanzas Elementales**

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están

coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras el instrumento y garantizar su cuidado.  
Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Se valora también el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).
3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.  
Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).
4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.  
Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).
5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.  
Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.  
Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).
7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.  
Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).
8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.  
Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).
9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.  
Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora

la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

## **b) Enseñanzas Profesionales**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.  
Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).
2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.  
Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.  
Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).
4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.  
Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)
5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.  
Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.  
Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).
7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.  
Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo.

En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

### 11.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante las E. Elementales las calificaciones del alumnado se expresan en términos de Apto y No apto. Para obtener la calificación de cada alumno se tendrán en cuenta tanto las clases individuales como las colectivas. El criterio general para la consecución del Apto es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la “cantidad” de contenidos programados, sino responder a la “calidad” que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según determina el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua.

En las E. Profesionales, las calificaciones del alumnado se expresan numéricamente de 1 a 10 sin decimales, considerándose como positivas (aprobado) aquellas iguales o superiores a 5. El criterio general para la consecución del aprobado (5 ó más) es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la “cantidad” de contenidos programados, sino responder a la “calidad” mínima que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según determina el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua. A partir de ahí, y siempre en función de la calidad artística conseguida en el trabajo semanal y en la demostración frente al público, esto es, de las capacidades técnicas y musicales que alcance el alumno, se obtendrán calificaciones por encima de 5.

#### a) Tabla de Valores para EE

El alumno realizará varias pruebas de tipo práctico a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles será uno de los parámetros que configurarán la nota final de cada evaluación.

Dado que la evaluación es continua, la asistencia regular del alumno a clase es otro elemento importante que también se tendrá en cuenta.

Se valorará la actitud del alumno en clase y ante la asignatura: su participación, el interés que muestre, la atención a las explicaciones, su esfuerzo por mejorar, la realización de las tareas tanto en el aula como aquellas que se manden para casa.

Según lo expuesto se valorarán:

Las pruebas prácticas (70%):	
Ritmo y lenguaje	10%
Sonido	10%
Musicalidad y Afinación	10%
Primera vista	5%
Respiración y Posición corporal	10%
Técnica interpretativa	25%
El trabajo diario individual en casa y en clase	5%

Interés por la materia y participación activa	5%
Trabajo en grupo	10%
Actitud del alumno en clase	5%
Asistencia a clase	5%

Como caso excepcional obtendrá la calificación de Apto aquellos/as alumnos/as que, sin haber interpretado los mínimos requeridos posea cualidades para promocionar y haya demostrado un esfuerzo e interés adecuado a lo largo del curso.

También se tendrá en cuenta las posibilidades físicas de el/la alumno/a, puesto que suelen ser niños/as de corta edad y no pueden aguantar o sostener el instrumento por sí solos durante un tiempo prolongado o de forma correcta.

Será el profesor de la especialidad, en colaboración con el jefe de departamento, el encargado de hacer esta valoración.

#### b) Tabla de valores para EP

Según lo expuesto se valorarán los anteriores aspectos de la siguiente forma:

Las pruebas prácticas (80%):	
Ritmo	10%
Sonido	10%
Primera vista	5%
Respiración y Posición corporal	10%
Técnica interpretativa	30%
Musicalidad y afinación	15%
El trabajo diario individual en casa y en clase	5%
Interés y Actitud del alumno en clase	10%
Asistencia a clase	5%

Para superar el curso satisfactoriamente es imprescindible alcanzar todos los objetivos propuestos en cada curso y conseguir los contenidos mínimos para cada curso.

#### c) Tabla de valores para prueba de Septiembre

En este caso solo se puede valorar la prueba práctica por ser el resto de los aspectos anteriormente utilizados propios del discurrir de las clases.

Las pruebas prácticas (100%):	
Ritmo	15%
Sonido	15%
Primera vista	5%
Respiración y Posición corporal	15%
Técnica interpretativa	30%
Musicalidad y afinación	20%

### 11.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas (E. Profesionales) o una asignatura (E. Elementales).

2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

3. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

4. El alumnado que, al término del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, tuviera pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas sólo tendrá que cursar las asignaturas pendientes.

La normativa vigente no permite evaluar la materia del nuevo curso, en tanto no haya sido evaluada positivamente la del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrador del sistema de evaluación.

En lo referente a la Evaluación, promoción, simultaneidad, anulación de matrícula, matriculación en más de un curso, cambio de especialidad, faltas de asistencia, reingreso, recuperación, etc. se estará a lo dispuesto en la:

*Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. [2011/1277]*

#### **14.- LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Para el buen desarrollo de la clase en nuestra aula, tenemos que disponer de lo siguiente: una pizarra pautada, un atril, un espejo, sillas, una mesa, equipo de música, metrónomo, una ficha por cada alumno y el instrumento correspondiente a cada especialidad. En los instrumentos de doble lengüeta será necesario el material para la fabricación de las mismas.

#### **BIBLIOGRAFÍA ENSEÑANZA ELEMENTAL (EE)**

La bibliografía supone un recurso importante dentro del material didáctico. Esta bibliografía sirve de referencia para saber el nivel que el alumnado tiene que alcanzar en cada curso pudiéndose modificar o complementar, siempre de acuerdo a criterios pedagógicos, si el profesor lo estima conveniente.

- **PRIMER CURSO (EE)**  
Ejercicios del profesor  
Escuchar, leer y tocar 1 (Unidad 1 a 10)  
\*Aprende tocando el trombón / P. Wastall  
\*Meine Posaunefibel / O. Kartedt  
\*Schule fur tenorposaune / B. Slokar

#### **PIEZAS DE CONCIERTO DE PRIMER CURSO**



\*Bibliografía alternativa y opcional

## BIBLIOGRAFÍA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### • PRIMER CURSO (EP)

Die tonleiter (las escalas) vol. 1º/ *b. Slokar & m. Reift* (págs. 76 a 99)  
Exercices sur deux octaves/ *g. Millière* (págs. 9 a 17)  
Trente récréations en forme d'études/ *g. Pichaureau* (estudios 8 al 30)  
Quatorze etudes/ *p. M. Dubois* (estudios 1 al 7)  
Flexibilidad/ *b. Slokar*  
\*método completo arban / arban-alessi  
\*warm-ups + technical routines / *b. Slokar*

### PIEZAS DE CONCIERTO DE PRIMER CURSO

Sonata D-Dur	A. Caldara
Plein Vent	J. Naulais
Hasse Suite	J.A. Hasse
Sonata nº1	J.E. Galliard

### • SEGUNDO CURSO (EP)

Technical studies, book i/ *r. Muller* (págs. 1 -34)  
Quatorze etudes/ *p. M. Dubois* (estudios 8 al 14 incluidos)  
Flexibilidad/ *b. Slokar*  
\*melodius etudes for trombone/ *j rochut* (estudios 1 al 15)  
\*douze études mélodiques/ *h. Busser*  
\*24 legato studies / *bordogni*  
\*método completo arban / alessi

### PIEZAS DE CONCIERTO DE SEGUNDO CURSO

Suite: Las caracteres du trombone	R. DeGuide
Sonata nº2	J.E. Galliard
Romance	A. Jorgensen
Cortege	P.M. Dubois
Historie de trombone	P.M. Dubois

### • TERCER CURSO (EP)

Lip flexibilities/ *collins*  
Technical studies, book i/ *r. Muller* (pág. 34 -61)  
Vingt études de perfectionnement/ *h. Couillaud-dotzauer* (estudios 1 al 10)  
\*melodius etudes for trombone/ *j rochut* (estudios 16 al 30)  
\*die tonleiter (las escalas), vol. 2º/ *b. Slokar* (pág. 58 - 99)  
\*método completo arban / alessi  
\*24 legato studies / *bordogni*  
\*31 estudios brillantes / *m. Bleger*

### PIEZAS DE CONCIERTO DE TERCER CURSO

Sonata en La m	B. Marcello
Cavatine	C. Saint Saëns
Piece en Mib	H. Busser
Sonatas 3 - 6	J.E. Galliard

- CUARTO CURSO (EP)

60 studies for trombone, vol. 1º/ *c. Kopprasch*

Vingt études de perfectionnement/ *h. Couillaud-dotzauer* (estudios 11 al 20)

Lip flexibilities/ *collins*

\*technical studies vol2 / r. Muller

\*método completo arban / alessi

\*melodius etudes for trombone / j. Rochut

PIEZAS DE CONCIERTO DE CUARTO CURSO

Romance	C.M. Weber
Concierto	Rimsky-Korsakov
Morceau Symphonique	A. Guilmant
Hommage a Bach	E. Bozza
Concertino	L.E. Larsson

- QUINTO CURSO (EP)

60 studies for trombone, vol. 1º/ *c. Kopprasch*

Études de style, vol. 1º/ *h. Couillaud-bordogni* (estudios 1 al 12)

Lip flexibilities/ *collins*

\*technical studies vol2 / r. Muller

\*melodius etudes for trombone / j. Rochut

PIEZAS DE CONCIERTO DE QUINTO CURSO

Sonata nº1	A. Vivaldi
Monolg8	E. van Koch
Concierto	E. Sache
Sonatina	K. Serocki
Concierto	F. David
Sonata	S. Sulek

- SEXTO CURSO (EP)

60 studies for trombone, vol. 2º/ *c. Kopprasch*

Vade-mecum du tromboniste/ *a. Lafosse*

Études de style vol. 2º/ *h. Couillaud-bordogni*

Lip flexibilities/ *collins*

PIEZAS DE CONCIERTO DE SEXTO CURSO

Sonata	P. Hindemith
Ballade	E. Bozza
Concertino	F. David
Aria et Polonaise	J. Jongen
Fantasie	S. Stojowski
Concierto en Fa menor	G.F. Haendel

\*Bibliografía alternativa y opcional

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS PARA PRUEBA DE ACCESO A LOS CURSOS DE ENSEÑANAZAS ELEMENTALES

OBRAS DE ACCESO A 2º E.E. DE TROMBÓN (orientativas)

- Serenata A. Diabelli
- Coro C. W. Gluck
- Para el trombón preparatorio P. M. Dubois

OBRAS DE ACCESO A 3º E.E. DE TROMBÓN (orientativas)

- Oro de Otoño Steve Pogson
- Andante Cornelius Gurlitt
- Para el trombón elemental 9 piezas P.M. Dubois

OBRAS DE ACCESO A 4º E.E. DE TROMBÓN (orientativas)

- The Sandman J. Brahms
- Medianoche en Tobago P. Wastall
- The Handbone Man K. Ramón Cole

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS PARA PRUEBA DE ACCESO A LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBRAS DE ACCESO A 1º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Pleint vent.....Jerome Naulais
- Priere Robert Clerise

OBRAS DE ACCESO A 2º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Sonata en Re M de Antonio Caldara.
- Plein Vent.....Jerome Naulais
- Hasse-Suite.....E. Hasse
- Sonata nº 1..... J. E. Galliard
- Priere..... R. Clérisse
- Thème de Concours..... R. Clérisse
- Trombonaria para trombón y piano de J. Brouquieres

OBRAS DE ACCESO A 3º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Coral Varie de Roger Boutry
- Sonatas de Galiard una de ellas
- Sonata en Fa Mayor de G. F. Telemann editorial B.I.M.
- Concierto Rondo Kv 371 W.A. Mozart editorial B.I.M.
- Pieza en Do de R. Maniet editorial B.I.M.
- Sonata d-dur.....CALDARA

OBRAS DE ACCESO A 4º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Sonata en fa mayor.....b. Marcello
- Romanza.....c. M. Weber
- Romanza de .....A. Jorgensen

OBRAS DE ACCESO A 5º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Cavatine.....c. Saint – saens
- Sonata en la m.....b. Marcello
- Romanza de C.M.V. Weber

OBRAS DE ACCESO A 6º E.P. DE TROMBÓN (orientativas)

- Morceau symphonique de a. Guilmant editorial s & co
- Improntu de eugene bigot editorial a. Leduc

- Concierto de ernst sachse para trombón y piano
- Concierto.....n. Rimsky - korsakov
- monolg 8.....erland von koch
- Sonatina de k. Serocki para trombón y piano
- Aria y polonesa de j. Jongen editorial b.m.p.co
- Ballade.....e. Bozza